



ORDEN DE COMPRA Nro. 92/18

Señor/es
LA COMARCA, DE FROMRICH CARLOS
Guatemala Nro. 287
Viedma

Expediente Nro. A/CM/0475/18
Disposición Nro. 1520/18
Programa 11 - Partida 437

Viedma, 16 de julio de 2018.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Juzgado de Familia de Luis Beltrán.

Mercadería puesta en: Subgerencia Administrativa de Choele Choel sita en calle Avellaneda Nro. 1245 de la ciudad de Choele Choel - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: Veinte (20) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-


Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
1	2	VENTANA PAÑO FIJO ALUMINIO PREPINTADO BLANCO LINEA HERRERO PESADO CON VIDRIO DE 5 mm DE 2,77X1,84 M	\$18.000,00
2	1	VENTANA CORREDIZA ALUMINIO PREPINTADO BLANCO LINEA HERRERO PESADO CON VIDRIO DE 5 mm DE 2,36X1,84 M	\$10.000,00

IMPORTE TOTAL

\$ 28.000,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100.-


XIMENA NATALIA RESCHKE
SUBDIRECTORA SUBROGANTE
Subdirección de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACION GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
SUBADMINISTRADORA GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro